

Don J. Freyre de Acuña, D. Vicente Anrich, D. Pedro
 ro Martinez Fortin, D. Pedro Luis Carrion. Muñoz
 tambien Regidores, D. Jose Antonio Alcaraz Mañ
 tinez, D. Jose Maria Gonzalez, Diputado del Comu
 D. Luis Garcia Campeno Regidor y Procurador Mu
 nicipal y D. Ramon Argan q. es el estudio Pa
 rteno y Regidoro lo siguiente

Confirmando a esta
 Ciudad la honra de
 de Mariscal de
 Campo.

Viose una Orden del Excmo. Sr. D. Pedro Sevallon
 primer secretario de Estado su Ma. en Madrid de
 fecha del actual por la q. esponea hasta echo pre
 sente al Rey Nuestro Sr. la Representacion de esta

Asuntamiento de quince de Diciembre ultimo, y
 havienle dignado S. M. confirmar las honras de
 Mariscal de Campo que ha merecido central concedio

a esta Ciudad en premio de sus servicios q. ha echo
 y patriotismo q. ha merecido: y q. entendido por
 la misma Acuerdo: queda en su inteligencia y pa
 ra la Obediencia y Disposiciones necesarias se traslado
 al Sr. Gobernador Político y Militar de esta Plaza

Oficio del Excmo. Sr.
 Comandante General
 depp. de las Indias
 D. Juan de S. M. por la
 q. se le concede la
 facultad para el hie
 ro y arte de dibujar
 de D. Jose Antonio
 Munoz

Viose un Oficio del Excmo. Sr. Comandante
 General Interino de las Indias de este Departamento
 de fecha del actual en q. se le traslado
 la Orden de S. M. por la q. se manifiesta havien
 do dignado conceder por gracia especial a el Ma
 riscal de Artilleria D. Jose Antonio Munoz licencia
 para el libre uso de su noble arte por la razon
 q. contiene: Entendido por este Ayunta
 miento Acuerdo: queda en su inteligencia se contee
 se el Rey, y se haga saber su Orden a los
 Maestros de Artes por las Reales Academias

